



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

---

ANUNCIO.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2019, la Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del uso de los huertos sociales. se somete a información pública por espacio de treinta días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local . Publicándose el texto de la Modificación de la Ordenanza en su versión inicial en la página Web de este Ayuntamiento, a efecto de lo establecido en el artículo 13.1.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio. De Transparencia Pública de Andalucía.

La Puebla del Río, en la fecha abajo indicada.

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1619hBd8T7XwZn8xk0/8CA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	14/03/2019 19:27:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1619hBd8T7XwZn8xk0/8CA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1619hBd8T7XwZn8xk0/8CA==</a>			